

**Secretaría de Economía  
Instituto Nacional del Emprendedor**

**Aviso**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 28 y 75 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 18, 32 fracción II y 42 de su Reglamento, el Comité Técnico de Selección del Instituto Nacional del Emprendedor, en relación con la Convocatoria Pública y Abierta 01-2019 INADEM del Concurso para ocupar plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2019, comunica lo siguiente:

A todos los y las aspirantes interesados para participar en el concurso de la plaza de Secretaria del Director General (04-01-19), con código 10-E00- 1-E1C008P-0000358-E-C-S, y con adscripción en el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se hace de su conocimiento que en apego al Memorándum Presidencial del pasado 3 de mayo, por medio del cual se dan a conocer a través del inciso B, numeral 1, las medidas en materia de nómina y servicios personales para mandos y enlaces, este Comité Técnico de Selección determina cancelar el concurso para la plaza de Secretaria del Director General (04-01-19).

A fin de poder subsanar cualquier duda e inquietud, se pone a su disposición el teléfono 52-29-61-00 extensión 32012 y 32013, así como el correo electrónico de drh@inadem.gob.mx.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019.  
El Comité Técnico de Selección.  
Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio.  
Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección.

El Secretario Técnico  
**Raúl Hernández Lucas**

Rúbrica